



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diecisiete horas cero minutos del día 07 de mayo de 2025, se reunieron en la **"Sala M"** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos, Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Director General, L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Evodio Cruz Segura, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Martín Ernesto Vázquez Vargas, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Ing. Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos, Ing. Iván Zarate Zubiria, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción, el Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad y el Lic. Eric Cruz Cruz, Asesor Jurídico SEMAR, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**, con el rubro **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto la L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, y asistido por el área requirente de los trabajos el Lic. Evodio Cruz Segura, Gerente de Operaciones e Ingeniería servidores públicos designados por la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31 fracción X, 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, el servidor público que preside el acto manifiesta que dos licitantes presentaron preguntas, uno lo realizó a través de la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> denominada Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado **Compras MX**, y otro lo realizó por medio de correo electrónico como se muestra a continuación:

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | MEDIO DE RECEPCIÓN | NUMERO DE PREGUNTAS PRESENTADAS |
|---------------------------|--|--------------------|---------------------------------|
| 1 | BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V. | Compras MX | 15 |
| 2 | RN DRAGADO, S.A. DE C.V. | Correo electrónico | 4 |
| Total preguntas recibidas | | | 19 |

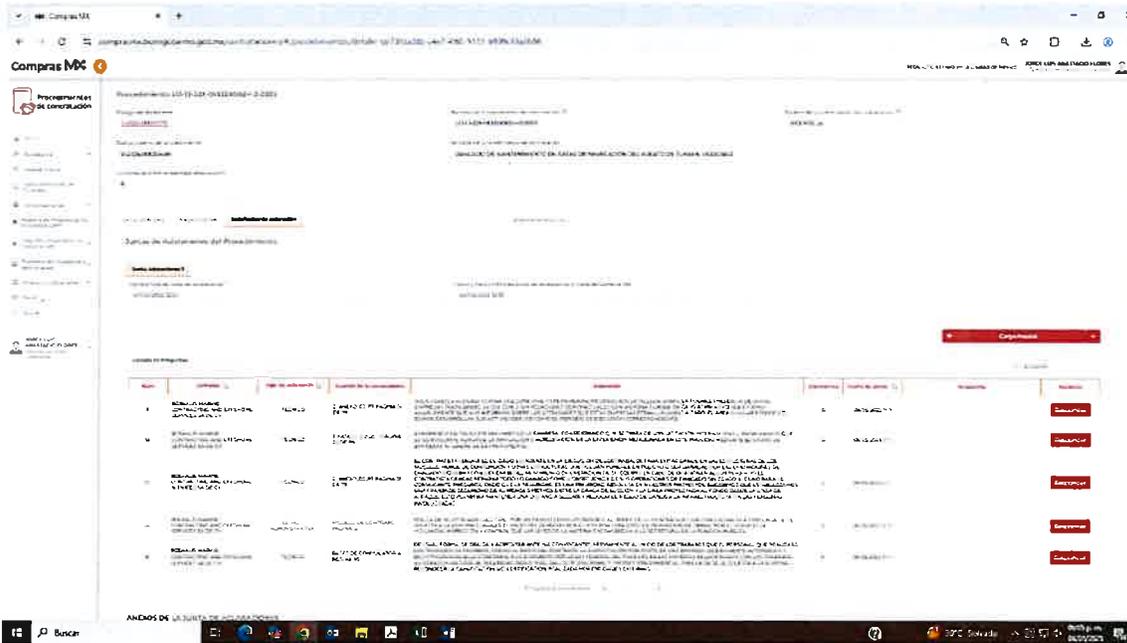




ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria en el horario establecido en el sistema Compras MX, el licitante **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V.** presentó preguntas, que se visualizan en las siguientes imagenes:





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

A continuación, se da respuesta a las preguntas recibidas a través de la página denominada Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado **Compras MX**, por el Licitante: **BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V.:**

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|--|---|---|
| 1 | "ECONÓMICO, 2_EP-I-7-2025 PÁGINA 5 DE 5. LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ METRO CÚBICO (M3) CUANTIFICADO EN OBRA DE ACUERDO AL CÁLCULO DE VOLÚMENES DE LOS LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS A LÍNEAS Y NIVELES DE PROYECTO, PREVIOS Y POSTERIORES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ACOMPAÑADO DE SECCIONES TRANSVERSALES, PLANILLAS DE CÁLCULO DE VOLÚMENES, MEMORIA DESCRIPTIVA, INFORME FOTOGRÁFICO Y USB DEL LEVANTAMIENTO, ACEPTADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. EL PAGO SE HARÁ EN ESTIMACIONES MENSUALES DEL AVANCE DE OBRA CONFORME A LA COMPARACIÓN DE SECCIONES Y DE PLANOS BATIMÉTRICOS INICIAL Y FINAL QUE ELABORE LA ENTIDAD. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | NOS PERMITIMOS SOLICITAR AMABLEMENTE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LA PERIODICIDAD DE LAS ESTIMACIONES DE PAGO DE MENSUAL A QUINCENAL, MANTENIENDO LOS MISMOS REQUISITOS TÉCNICOS DE COMPROBACIÓN." | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE PRECISA QUE EL PAGO PODRÁ REALIZARSE EN UN PERIODO MENOR A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIEMPRE QUE LOS TRABAJOS SE HAYAN CONCLUIDO A SATISFACCIÓN Y CONFORME AL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LA CONVOCANTE. |
| 2 | "TÉCNICO, 2_ANEXO_03_PT PÁGINA 74 DE 79. EL MATERIAL DRAGADO, DEBERÁ DEPOSITARSE EN LOS LUGARES INDICADOS EN LOS PLANOS O DONDE LO ORDENE LA CONVOCANTE. LAS ÁREAS DE TIRO DEBERÁN SER MARCADAS EN EL LUGAR POR EL CONTRATISTA CON BOYAS O ESTACAS Y NO SE COMENZARÁ A DEPOSITAR MATERIAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA QUE LA CONVOCANTE DESIGNE. | SOLICITAMOS A ASIPONATUX QUE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR EL REQUISITO DE COLOCAR BOYAS O ESTACAS EN LA ZONA DE TIRO, YA QUE ESTO PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD Y LA NAVEGACIÓN DE LAS | SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE PODRÁ UTILIZAR EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO SATELITAL (GPS), O EL USO DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN (BOYAS Y ESTACAS), SIEMPRE Y CUANDO |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|---|---|
| | | EMBARCACIONES EN ESA ÁREA. CREEMOS QUE LOS SISTEMAS DE MONITOREO DISPONIBLES EN EL EQUIPO DE DRAGADO SON SUFICIENTES PARA GARANTIZAR QUE EL MATERIAL DRAGADO SEA DEPOSITADO CORRECTAMENTE EN EL LUGAR DE VERTIDO AUTORIZADO." | NO SE COMPROMETA LA SEGURIDAD A LA NAVEGACIÓN. |
| 3 | "LEGAL - ADMINISTRATIVA, BASES - PÁGINA 21. EL PORCENTAJE MÍNIMO DE MANO DE OBRA LOCAL QUE LOS LICITANTES DEBERÁN INCORPORAR EN LAS OBRAS O SERVICIOS A REALIZARSE SERÁ DEL 10%, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXI, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. | SE LE SOLICITA DISMINUIR EL PORCENTAJE DE MANO DE OBRA LOCAL A 3%." | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE HACE REFERENCIA AL PUNTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN. |
| 4 | "LEGAL - ADMINISTRATIVA, BASES PÁGINA - 53; MODELO DE CONTRATO - PÁGINA 9. BASES: EN EL CASO DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL CONTRATISTA, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE LE SEA REQUERIDO EL PAGO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS | SE LE SOLICITA A LA ASIPONA ESPECIFICAR QUE EN EL CASO DE PAGOS EN EXCESO EL CONTEO DE LOS INTERESES COMENZARÁ A APLICARSE A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE LA ASIPONA LE REQUIERA AL CONTRATISTA EL REINTEGRO O A PARTIR DE LA DETERMINACIÓN FINAL DE PAGO EN EXCESO." | SE REITERA QUE SE DEBE DE APEGAR AL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SEÑALADO EN EL PUNTO QUE REFIERE. |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|--|---|
| | <p><i>CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD. NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE EN LA CUAL SE REALIZÓ EL PAGO EN EXCESO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. MODELO DE CONTRATO: TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA ASIPONATUX".</i></p> | | |
| 5 | <p>"LEGAL - ADMINISTRATIVA, BASES DE CONVOCATORIA PÁGINA 54. DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL LICITANTE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PROPORCIONARÁ A LA ENTIDAD LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MISMA QUE DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO</p> | <p>SE LE SOLICITA A LA ASIPONA REDUCIR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL 10% DEL MONTO DE LO CONTRATADO."</p> | <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPOS, DE VICIOS OCULTOS Y RESPONSABILIDAD</p> |





Marina

Secretaría de Marina



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|---|---|
| | CONTRATADO. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. | | CIVIL DEL MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y TIEMPO DETERMINADO, INCISO "A" Y AL DOCUMENTO PT-09 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA. |
| 6 | "LEGAL - ADMINISTRATIVA, BASES DE CONVOCATORIA PÁGINA 54. GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS | DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS, SE LE SOLICITA A LA ASIPONA ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR UNA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS." | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPOS, DE VICIOS OCULTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y TIEMPO DETERMINADO, INCISO "C" Y AL DOCUMENTO PT-09 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA. |
| 7 | "ECONÓMICO, MODELO DE CONTRATO PÁGINA 10. EL CONTRATISTA", ACEPTA QUE DE LA FACTURA QUE SE LE CUBRA, SE DEDUZCA PARA EFECTOS DE SU APLICACIÓN POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS, POR EL SERVICIO | SE LE SOLICITA A LA ASIPONA ELIMINAR EL PAGO DEL DERECHO POR EL 0.5% POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS, | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. |



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido La Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|--|---|---|
| | DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LOS CONTRATISTAS CON QUIENES SE CELEBREN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PAGARÁN UN DERECHO EQUIVALENTE AL CINCO AL MILLAR CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO. | POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA." | |
| 8 | "TÉCNICO, 2_EP-I-7-2025 PÁGINA 1 DE 5. PARA ESTE CONCEPTO DE MOVILIZACIÓN DE LA DRAGA Y SUS EQUIPOS AL SITIO DONDE SE REALIZARÁ LOS TRABAJOS DE DRAGADO, DEBEN ANEXAR EN EL DOCUMENTO PE-07 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EL SOPORTE DE LA UBICACIÓN DEL EQUIPO CON UNA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO (HARBOR MASTER) QUE CERTIFIQUE QUE EL EQUIPO PROPUESTO SE ENCUENTRA EN EL SITIO Y SI ESTE NO TIENE COMPROMISO DE TRABAJOS. LO ANTERIOR A FIN DE QUE, EN SU CASO, LA ASIPONATUX PUEDA VERIFICAR LOS DATOS ASENTADOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO. | PROPONEMOS Y SOLICITAMOS AMABLEMENTE SU AUTORIZACIÓN PARA ACEPTAR LA UBICACIÓN PROPORCIONADA POR LA APLICACIÓN MARINE TRAFFIC. EN CASO DE QUE LA CAPITANÍA DE PUERTO NO PUEDA EMITIR UN DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. POR LO ANTERIOR, LES PEDIMOS CONSIDERAR VÁLIDA UNA CARTA O DECLARACIÓN POR NUESTRA PARTE." | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE AL PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE HACE REFERENCIA DE LAS BASES DE LICITACIÓN. |
| 9 | "TÉCNICO, 1_CAT-I-2-25 PÁGINA 1 DE 1, 2_EP-I-7-2025 PÁGINA 2 DE 5, 2_EP-I-7-2025 PÁG. 66. DRAGADO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EXCEPTO ROCA (TIPO "A", "B", "C" Y/O "D") SEGÚN CLASIFICACIÓN | CON RESPECTO A LOS TRABAJOS DE DRAGADO DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, | SE PRECISA AL LICITANTE QUE EL VOLUMEN POR CONSIDERAR ES DE 500,000 M ³ . |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|---|---|
| | 3.03.02.015-D, DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INCLUYE EXTRACCIÓN DE REDES, LLANTAS, TRONCOS, MADERAS, METALES, PLÁSTICOS Y OBJETOS DIVERSOS, DEL CANAL EXTERIOR, FOSA DE CAPTACIÓN DE AZOLVES EN CANAL EXTERIOR, DÁRSENA DE CIABOGA I, CANAL INTERIOR TPT Y CANAL INTERIOR CTT ASÍ COMO EL CANAL Y DÁRSENAS API, A UNA PROFUNDIDAD DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN PROYECTO, CON UN VOLUMEN DEL ORDEN DE 540,000 METROS CÚBICOS, DEPOSITANDO EL MATERIAL PRODUCTO DEL DRAGADO EN MAR ADENTRO A 6.73 MILLAS A PARTIR DEL MORRO DE LA ESCOLLERA SUR, INCLUYE: EXTRACCIÓN, CARGA, ACARREOS Y DEPÓSITO DEL MATERIAL EN EL LUGAR QUE INDICA EL PROYECTO, MANO DE OBRA, EQUIPO , HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. | AGRADECERÍAMOS NOS CONFIRMEN LO SIGUIENTE: EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS MENCIONA UN VOLUMEN DE 500,000 M ³ , MIENTRAS QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLAN UN ESTIMADO DE 540,000 M ³ . ¿PODRÍAN INDICARNOS CUÁL ES EL VOLUMEN DEFINITIVO POR CONSIDERAR PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA: EL ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO O EL DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES?" | |
| 10 | "TÉCNICO, 2_EP-I-7-2025 PÁGINA 3 DE 5 Y 2 EP-I-7-2025 PÁGINA 66 DE 79. EL LICITANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA, ADEMÁS, LO SIGUIENTE: FOSA DE CAPTACIÓN DE AZOLVES EN EL CANAL EXTERIOR CONSTA CON UN ANCHO DE PLANTILLA DE 130 M. A UNA PROFUNDIDAD DE PROYECTO DE 16.16 M., REFERIDA AL NIVEL DE BAJA MAR MEDIA Y TALUDES VERTICALES. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DONDE SE REALIZARÁ EL | ¿PODRÍAN CONFIRMARNOS CUÁL ES LA PROFUNDIDAD DEFINITIVA A CONSIDERAR PARA EL DRAGADO EN ESTA ÁREA: 16.16 M O 15.70 M?" | SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL NIVEL DE LA FOSA DE CAPTACIÓN DE AZOLVE NO SE CONTEMPLARÁ Y SE DEJARÁ A NIVEL DE PROYECTO QUE ES DE 15.30 M., MISMO QUE SE AGREGA EN FE DE ERRATAS. |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|--|--|---|
| | DRAGADO: FOSA DE CAPTACIÓN DE AZOLVES EN EL CANAL EXTERIOR CONSTA CON UN ANCHO DE PLANTILLA DE 130 M. A UNA PROFUNDIDAD DE PROYECTO DE 15.70 M., REFERIDA AL NIVEL DE BAJA MAR MEDIA Y TALUDES VERTICALES. | | |
| 11 | "TÉCNICO, 2_ANEXO_03_PT PÁGINA 51 DE 79. | SOLICITAMOS A ASIPONA TUXPAN QUE CONFIRME Y PROPORCIONE INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA POSIBLE PRESENCIA DE OTRAS EMPRESAS TRABAJANDO, YA SEA CON O SIN RELACIONES CONTRACTUALES CON ASIPONA TUXPAN. EN CASO AFIRMATIVO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE NOS INFORMEN SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE ESTAS EMPRESAS ESTÁN LLEVANDO A CABO, EL ÁREA O LUGAR ESPECÍFICO DONDE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE." | SE LE ACLARA A EL LICITANTE, EN RELACIÓN A LA POSIBLE PRESENCIA DE OTRAS EMPRESAS TRABAJANDO, YA SEA CON O SIN RELACIONES CONTRACTUALES CON ASIPONA TUXPAN, SE REFIERE A LA ACTIVIDAD OPERATIVA DIARIA QUE EL PUERTO TIENE CON LOS CESIONARIOS PARA LO CUAL PREVIO A SU DESARROLLO SE EMITEN LOS AVISOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS BUQUES A OPERAR, AVISÁNDOLES DE LAS OPERACIONES DE DRAGADO A FIN DE EVITAR ABORDAJES. |
| 12 | "TÉCNICO, 1_BASES-I-2-2025 - PÁGINA 25 DE 89. EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES DE LA EMPRESA. | CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE AL PUNTO |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|--|--|
| | | INTERNACIONAL, PROPONEMOS QUE LA CONVOCANTE AUTORICE LA AMPLIACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA MENCIONADA EN ESTE PROCESO MEDIANTE EL GRUPO DE EMPRESAS AFILIADAS DE LA PROPONENTE." | DE CONVOCATORIA A QUE HACE REFERENCIA, LAS BASES DE LICITACIÓN. LA EXPERIENCIA A DEMOSTRAR DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL PROCESO DE LICITACIÓN, O PRESENTARLA EN FORMA CONJUNTA, ACREDITÁNDOLA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. |
| 13 | "TÉCNICO, 2_ANEXO_03_PT PÁGINA 51 DE 79. EL CONTRATISTA TENDRÁ EL CUIDADO SUFICIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EVITAR DAÑOS EN LAS ESTRUCTURAS DE LOS MUELLES, MUROS DE CONTENCIÓN Y OTRAS ESTRUCTURAS QUE PUEDAN PONERSE EN PELIGRO O SER DAÑADAS POR LAS OPERACIONES DE DRAGADO Y/O COMO CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE OPERACIÓN DE SU EQUIPO; EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN PERJUICIO EL CONTRATISTA DEBERÁ REPARAR TODO LO | DADO QUE LA SEGURIDAD ES UNA PRIORIDAD ABSOLUTA EN NUESTROS PROYECTOS, SUGERIMOS QUE ESTABLEZCAMOS UNA FRANJA DE SEGURIDAD DE AL MENOS 5 METROS ENTRE LA DRAGA DE SUCCIÓN Y LA LÍNEA PROYECTADA AL FONDO DESDE LA LÍNEA DE | NO SE ACEPTA SU SUGERENCIA, DEBERÁ APEGARSE AL PUNTO DE CONVOCATORIA AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS BASES DE LICITACIÓN. |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|---|---|
| | DAÑADO COMO CONSECUENCIA DE SUS OPERACIONES DE DRAGADO SIN CARGO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE. | ATRAQUE. ESTO PERMITIRÁ MANTENER UNA DISTANCIA SEGURA Y REDUCIR EL RIESGO DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS. | |
| 14 | "LEGAL - ADMINISTRATIVA, MODELO DE CONTRATO, PÁGINA 12. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, POR UN MONTO CORRESPONDIENTE AL DOBLE DE LO CONTRATADO, SIN CONSIDERAR I.V.A. | SE LE SOLICITA A LA ASIPONA ELIMINAR EL PAGO DEL DERECHO POR EL 0.5% POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA." | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE AL PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE HACE REFERENCIA LAS BASES DE LICITACIÓN. |
| 15 | "TÉCNICO, BASES DE CONVOCATORIA PÁGINA 85. DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A ACREDITAR ANTE "LA CONVOCANTE", PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS HA RECIBIDO, PREVIO AL INICIO DEL CONTRATO, LA CAPACITACIÓN POR PARTE DE UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y REGISTRADA PARA ELLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, ASÍ COMO EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y | SE LE SOLICITA A LA ASIPONA RECONOCER LA CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN REALIZADA POR ENTIDADES EXTERNAS." | SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL PAÍS DE QUE SE TRATE, O DE LAS AUTORIDADES RELACIONADAS DEL GOBIERNO MEXICANO. |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|-----------------------|------------------------|-----------|
| | PROTECCIÓN AMBIENTAL. | | |

➤ **PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE: RN DRAGADO, S.A. DE C.V.**

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|--|---|--|
| 1 | ANEXO DE CONVOCATORIA. PLANOS" | FAVOR DE COMPARTIRNOS DE NUEVO LOS PLANOS EN AUTOCAD, PRESENTAN ERROR AL ABRIRLOS. REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA: | SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE LOS PLANOS EN FORMATO EN DWG Y PDF, SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DENOMINADA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO COMPRAS MX: HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/SITIOPUBLICO/#/SITIOPUBLICO/DETALLE/73FDA03BC4E74F6091316999C53A2B86/PROCEDIMIENTO Y EN LA PÁGINA DE LA ENTIDAD HTTPS://PUERTOTUXPAN.COM.MX/PROCEDIMIENTOS-DE-CONTRATACION-2025/ , LOS CUALES SE PUEDEN EJECUTAR CON EL PROGRAMA AUTOCAD 2015 EN ADELANTE. |
| 2 | REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA: | "INDICAR NOMBRE DEL PLANO Y CADENAMIENTO DE LA FOSA DE CAPTACIÓN DE AZOLVES DEL CANAL EXTERIOR | SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE LA FOSA DE CAPTACIÓN DE AZOLVE NO SE TIENE CONTEMPLADA PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. MISMO QUE SE AGREGA EN FE DE ERRATAS. |
| 3 | ESPECIFICACIONES PARTICULARES POR CONCEPTO." | "SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO (MESES DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN) SE PRESENTAN LLUVIAS | SE DESECHA SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA A UN PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. |





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| NÚMERO | PUNTO DE CONVOCATORIA | PREGUNTA DEL LICITANTE | RESPUESTA |
|--------|---|--|--|
| | | QUE INVARIABLEMENTE TRAERÁN APORTES DE MATERIAL. PARA EFECTO DE PAGO: ¿FAVOR DE INDICAR COMO CONSIDERARÍAN LOS VOLÚMENES DE LAS ÁREAS DRAGADAS QUE SE VUELVAN AZOLVAR? | |
| 4 | BASES DE CONVOCATORIA. FECHAS DE ACTOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | "SE SOLICITA AMPLIAR LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON 30 DÍAS MÁS CALENDARIO." | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE AL PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE HACE REFERENCIA LAS BASES DE LICITACIÓN. |

En relación a las nuevas preguntas presentadas por el licitante BOSKALIS MARINE CONTRACTING AND OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V., y las preguntas presentadas por la empresa CONSTRUCCIONES HIDROPAC S.A. DE C.V., las cuales fueron enviadas en forma extemporánea (14:01 y 14:14 horas del día 06 de mayo de 2025 respectivamente) a través de correo electrónico, no fueron consideradas para respuesta, debido a que la hora límite establecida en la convocatoria fue el día 06 de mayo de 2025 a las 12:30 horas. Lo anterior de conformidad a lo establecido con el cuarto párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La **ASIPONATUX**, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería realiza la siguiente fe de erratas al contenido de la convocatoria a la licitación:

- Documento EP-I-7-2025** correspondiente a **ESPECIFICACIONES PARTICULARES POR CONCEPTO** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025** referente al **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, se realiza la siguiente aclaración:





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

| Descripción | |
|---|---|
| DICE: | DEBE DE DECIR: |
| <p>Dragado de cualquier tipo de material excepto roca (tipo "A", "B", "C" y/o "D") según clasificación 3.03.02.015-D, de las normas de construcción e instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluye extracción de redes, llantas, troncos, maderas, metales, plásticos y objetos diversos, del Canal Exterior, Fosa de captación de azolves en canal exterior, Dársena de ciaboga I, Canal Interior TPT y Canal Interior CTT así como el Canal y Dársenas API, a una profundidad de acuerdo a lo especificado en proyecto, con un volumen del orden de 540,000.00 metros cúbicos, depositando el material producto del dragado en mar adentro a 6.73 millas a partir del morro de la escollera sur, incluye: Extracción, carga, acarreos y depósito del material en el lugar que indica el proyecto, mano de obra, equipo , herramienta y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos, por unidad de obra terminada.</p> | <p>Dragado de cualquier tipo de material excepto roca (tipo "A", "B", "C" y/o "D") según clasificación 3.03.02.015-D, de las normas de construcción e instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluye extracción de redes, llantas, troncos, maderas, metales, plásticos y objetos diversos, del Canal Exterior, Fosa de captación de azolves en canal exterior, Dársena de ciaboga I, Canal Interior TPT y Canal Interior CTT así como el Canal y Dársenas API, a una profundidad de acuerdo a lo especificado en proyecto, con un volumen del orden de 500,000.00 metros cúbicos, depositando el material producto del dragado en mar adentro a 6.73 millas a partir del morro de la escollera sur, incluye: Extracción, carga, acarreos y depósito del material en el lugar que indica el proyecto, mano de obra, equipo , herramienta y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos, por unidad de obra terminada.</p> |

2. Documento BASES-I-2-2025 página 13 de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025** referente al **"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.**, se realiza la siguiente aclaración:

2.3 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

| DOCUMENTO No. | DESCRIPCIÓN | |
|-----------------|---|---|
| | DICE | DEBE DECIR |
| DOCUMENTO PT-07 | Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad del LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del pasivo total (PT) entre activo total (AT) sea igual o menor del 70% (cincuenta por ciento) . | Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad del LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del pasivo total (PT) entre activo total (AT) sea igual o menor del 70% (setenta por ciento) . |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

3. Documento **EP-I-7-2025 PÁGINA 3 DE 5** y **ANEXO _03_PT PÁGINA 66 DE 79** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025** referente al **“DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.,** se realiza la siguiente aclaración:

| DESCRIPCIÓN | |
|---|---|
| DICE: | DEBE DECIR: |
| Fosa de Captación de azolves en el canal exterior consta con un ancho de plantilla de 130 m. a una profundidad de proyecto de 15.70 m., referida al nivel de baja mar media y taludes verticales. | Fosa de Captación de azolves en el canal exterior consta con un ancho de plantilla de 130 m. a una profundidad de proyecto de 15.30 m., referida al nivel de baja mar media y taludes verticales. |

De conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en virtud de que dos licitantes enviaron preguntas a la ASIPONATUX, se les informa que las modificaciones efectuadas a la Convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formarán parte integrante de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Además, se les recuerda que **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**, se llevará a cabo el día **22 de mayo de 2025 a las 10:30 horas (Tiempo del centro)** y sus proposiciones serán recibidas únicamente por medios remotos de comunicación electrónica a través de la página <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> denominada **Compras MX**.

Por lo que, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los presentes y se pone a disposición en las oficinas de la ASIPONATUX y en la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> denominada **Compras MX** y en la dirección electrónica oficial de la Entidad: <https://puertotuxpan.com.mx/procedimientos-de-contratacion-2025/>

No habiendo más asuntos que constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, la cual, una vez leída, firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron.





Marina

Secretaría de Marina



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.
DIRECTOR GENERAL.

LIC. EVODIO CRUZ SEGURA.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA.

ING. MARTÍN ERNESTO VÁZQUEZ VARGAS.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

ING. KARLA LUCÍA BORBOA CERÓN.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

LIC. ERIC CRUZ CRUZ.
ASESOR JURÍDICO SEMAR

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD.

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Carretera a la barra norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz, C.P. 92880 www.puertotuxpan.com.mx

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025
"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

12:30 horas
Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, miércoles 07 de mayo de 2025

| No. | NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO | CARGO | FIRMA |
|-----|------------------------------------|--|-------|
| 1 | ING. Nicodemus Virgónmez Barba | Dir. GNC. | |
| 2 | Lic. Evodio Cruz Segura | Gerente de Operaciones e Ingeniería. | |
| 3 | Lic. Isabel Toledo Teran | Gerente de Administración y Finanzas | |
| 4 | Ing. Martín Ernesto Vázquez Vargas | Subgerente de Ingeniería y Ecología. | |
| 5 | Lic. Hilmar Ortiz Gómez | TITULAR DEL OIC | |
| 6 | Lic. Eric Cruz Cruz | Asesor Jurídico Marina | |
| 7 | ING. IRMA ESPARTE RUBIÑA | SEGE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION | |
| 8 | Ing. Karla Lucía Barba Cerón | Jefe del departamento de Concursos y Contratos | |

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-I-2-2025

"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

12:30 horas

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, miércoles 07 de mayo de 2025

| No. | RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA | DOMICILIO DE LA EMPRESA | TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO |
|-----|---|-------|---|--|
| 1 | EMPRESA: RA DRAGADO, SACV. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES: Ricardo Hernandez Perez | | Av. ASURGESTES SA 1787 PPO 4 CA. GPG WA CP. 01020 CDMX | TELEFONO: 55 88143989 CORREO ELECTRONICO: rih@rohd6-nielsen.com |
| 2 | EMPRESA: Construcciones Hidropac REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES: Oswaldo Romero Zbrate | | Av. Javier Mina 156 Col. Benito Juárez CP. 81450 Guanajuato, Sinaloa | TELEFONO: 66 8 173 274 CORREO ELECTRONICO: univertopo@hotmail.com |
| 3 | EMPRESA: REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES: | | | |
| 4 | EMPRESA: REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES: | | | |
| 5 | EMPRESA: REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES: | | | |

ATENTAMENTE

LIC. EVODIO CRUZ SEGURA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA